

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C. 22 ENE 2021

Ref. Alimentos No. 2012-0025

Ante lo informado por la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional del fallecimiento del demandado SILVESTRE DUCUARA y previo a pronunciarse el Despacho frente a lo peticionado por la entidad, se ordena oficiar a la Registraduría Nacional del Estado Civil a fin de que se allegue copia del Registro de Defunción del señor SILVESTRE DUCUARA quien en vida se identificó con C.C. No. 19.182.116. .

NOTIFIQUESE

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL
JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO	
No. <u>04</u>	FECHA <u>25 ENE. 2021</u>
AURA NELLY BERMEO SANTANILLA	
Secretaria	